



## AYTO. DE CABRALES

Código de Documento  
**SSO18I00B1**

Código de Expediente  
**SSO/2024/158**

Fecha y Hora  
**07-06-2024**

Página 1 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6D083J020K014K420VZC

### **BASES REGULADORAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS/AS PARTICIPANTES EN EL CAMPAMENTO URBANO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE CABRALES.**

(Del 01 de julio al 06 de septiembre de 2024)

#### **Primero.- Objeto y ámbito de aplicación.**

Las presentes bases tienen como objeto establecer los criterios de selección para participar en el Campamento Urbano de Verano 2024 que organiza el Ayuntamiento de Cabrales.

Este campamento tiene por finalidad facilitar la conciliación de padres y madres trabajadoras/as, ofreciendo una alternativa de ocio y tiempo libre a sus hijas/as, mediante la realización de actividades de carácter lúdico y educativo.

La participación en el Campamento será GRATUITA.

#### **Segunda.- Personas destinatarias.**

El Campamento Urbano de Verano 2024, está destinado a los /as niños/as de Cabrales que estén escolarizados con edades desde los 03 hasta los 16 de edad y empadronados en el Concejo de Cabrales, o que los progenitores tengan un contrato de trabajo en el municipio de Cabrales y lo acrediten documentalmente.

#### **Tercera.- Lugar, período de realización y horario.**

El Campamento se desarrollará en el Colegio Público "Las Arenas" situado en Arenas de Cabrales ; y /o en otros espacios municipales que destine el ayuntamiento así como en espacios exteriores de ocio y juego infantil.

El periodo de duración del campamento es del 01 de julio al 06 de septiembre , de lunes a viernes, incluidos los festivos que haya si caen de lunes a viernes.

El horario será de 9:00h a 14:30h de la mañana y de 16:00h a 18:30h de la tarde.

#### **Cuarta.- Número de plazas ofertadas**

El número de plazas ofertadas será 25 plazas para niños/as escolarizados, de 03 a 16 años.

#### **Quinta.- Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 17 de junio hasta el 21 de junio de 2024 (ambos incluidos), las solicitudes se presentarán en el registro del Ayuntamiento de Cabrales, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se publicará la lista definitiva de admitidos/as con, en el caso de que haya más solicitudes que plazas, la lista de reserva sobre la que se cubrirán las posibles renunciaciones o bajas en el orden que marquen los criterios de selección.



## AYTO. DE CABRALES

Código de Documento  
**SSO18I00B1**

Código de Expediente  
**SSO/2024/158**

Fecha y Hora  
**07-06-2024**

Página 2 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**6D083J020K014K420VZC**

En el caso de que transcurrido el plazo de inscripción quedasen plazas sin cubrir, cualquier interesado/a que cumpla los requisitos recogidos en estas bases, podrá solicitar participar en el campamento. En este último caso, la admisión se realizará atendiendo al orden de presentación de solicitudes hasta cubrir el número total de plazas ofertadas.

### Sexta.- Criterios de selección .

- Está previsto atender toda la demanda, pero en caso de que las solicitudes superen el límite de plazas establecidas, se tenderán los siguientes criterios de priorización:

Criterios de selección con carácter prioritario y en este orden de prelación:

1. Familias monoparentales y monomarentales
2. Víctimas de VG y de otras formas de violencia contra la mujer
3. Mujeres en situación de desempleo de larga duración.
4. Mujeres mayores de 45 años
5. Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.
6. Familias en las que ambos progenitores/tutores trabajen dentro del horario del campamento
7. Familias en las que uno de los progenitores/tutores trabajen dentro del horario del campamento
8. Nivel de renta

### Séptima.- Solicitudes y documentación a presentar

a) Solicitud de inscripción en el Campamento de verano según modelo que figura en el ANEXO 1 a estas bases.

b) Hay que presentar tantas solicitudes como niños/as que quieran participar pertenecientes a la misma unidad familiar.

c) En caso de separación/divorcio entre los padres, documento acreditativo del régimen de custodia.

d) Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- DNI de la persona solicitante (Padre/madre/tutor-a del menor)
- Autorización al Ayuntamiento para consultar datos de padrón
- e) En caso de NO autorizar la consulta de datos, deberá presentar: Certificado de empadronamiento colectivo
- Documentación a efectos de justificar las situaciones especiales:
  - Familias monoparentales y monomarentales: libro de familia y /a sentencia de separación o divorcio /guarda y custodia de menores.
  - Víctimas de VG y de otras formas de violencia contra la mujer: sentencias, orden de protección en vigor.
  - Mujeres en situación de desempleo de larga duración. Certificado histórico demandante de empleo y vida laboral.
  - Mujeres mayores de 45 años
  - Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados: Resolución grado dependencia etc. En todo caso, se podrá requerir aquella documentación que se estime conveniente para la valoración de la solicitud.



## AYTO. DE CABRALES

Código de Documento  
**SSO18I00B1**

Código de Expediente  
**SSO/2024/158**

Fecha y Hora  
**07-06-2024**

Página 3 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**6D083J020K014K420VZC**

### Octava.- Información a las personas interesadas

Se realizará desde el centro Intermunicipal de Servicios Sociales

### Novena.- Listado de admitidos/as.

El listado se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cabrales el martes 25 de junio de 2024 (se utilizara para ello el nº de registro de la solicitud).

### Décima.- Procedimiento de asignación de plazas.

1. Desde los Servicios Sociales municipales, se pondrá en contacto vía telefónica, con todos los admitidos/as para comunicar la adjudicación de plaza.
2. CONFIRMACIÓN DE LA PLAZA . Los solicitantes deberán confirmar y aceptar la plaza por el mismo medio que recibe el preaviso. La no confirmación de plaza supondrá la pérdida de la misma y se procederá a asignarla al siguiente que figure en la lista de espera.
3. LISTA DE ESPERA. En caso de que la demanda de plazas sea mayor que la oferta, se establecerá una lista de espera siguiendo los criterios de priorización recogidos en estas bases.
4. JUSTIFICAR FALTAS DE ASISTENCIA. Con objeto de facilitar la participación de los/as menores inscritos al campamento que figuren en la lista de espera, se requiere el compromiso de las familias para comunicar y justificar las faltas de asistencia.
5. La acumulación de 3 faltas de asistencia sin justificar, supondrá la pérdida de la plaza asignada: La entidad ejecutora realizará un preaviso telefónico a la familia para que en el plazo de 1 día justifique las faltas y/o confirme la continuidad o no en el campamento. Si en el plazo de 1 día la entidad ejecutora no recibe respuesta de la familia, se procederá a dar de baja en la plaza asignada. Posteriormente se asignará según orden de la lista de espera. En todo caso una vez acordada la baja del/la menor en la plaza, pasará al último lugar de la lista de espera.
6. La entrada al campamento sera de 9:00h a 10:00h, después de esa hora y salvo causa justificada no se podrán llevar a los niños con el objeto de no interrumpir las rutinas y actividades que se esten desarrollando, igualmente a la tarde el tiempo maximo para entrar sera de 16:00h a 16:30 h

### Undécima.- Protección de datos.

Los datos personales recogidos en el impreso de inscripción serán facilitados a la empresa adjudicataria del campamento con la única y exclusiva finalidad de su ejecución, sin que puedan ser utilizados para otros usos.

SANCHEZ DIAZ, JOSE  
EL ALCALDE PRESIDENTE  
14/06/2024 11:14





# AYTO. DE CABRALES

Código de Documento  
**SSO18I00B1**

Código de Expediente  
**SSO/2024/158**

Fecha y Hora  
**07-06-2024**

Página 4 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6D083J020K014K420VZC

(ANEXO 1)

## SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2024

PADRE/ MADRE O TUTOR:

D/DÑA \_\_\_\_\_

Con D.N.I. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

TELEFONO CONTACTO \_\_\_\_\_ MOVIL \_\_\_\_\_

Solicita la participación de sus hijo/a en el Campamento de Verano, organizado por el Ayuntamiento de Cabrales y que se desarrollara en el colegio "Las Arenas", del 01 de julio al 06 de septiembre del 2024, en horario de 9:00 a 14:30h y de 16:00 a 18:30h.

### DATOS DEL MENOR PARTICIPANTE EN EL CAMPAMENTO:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>				D.N.I.:		
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		EDAD:	CURSO:			
<b>DIRECCION:</b>						
<b>HORARIO</b>	<input type="checkbox"/>	SOLO MAÑANAS	<input type="checkbox"/>	SOLO TARDES	<input type="checkbox"/>	MAÑANA Y TARDE
<b>PARTICIPACION</b>	<input type="checkbox"/>	1MES:(indicar cual)	<input type="checkbox"/>	2 MESES		
<b>Datos de Salud del menor a tener en cuenta.</b>						
<b>OBSERVACIONES</b>						



## AYTO. DE CABRALES

Código de Documento <b>SSO18I00B1</b>	Código de Expediente <b>SSO/2024/158</b>	Fecha y Hora <b>07-06-2024</b>	Página 5 de 6
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>6D083J020K014K420VZC</b>		

**DECLARO** que los datos expresados son ciertos, que acompaño la documentación precisa y que tengo conocimiento de que la falsedad u ocultación de los mismos puede ser motivo de nulidad de la presente solicitud

**AUTORIZO** libre y expresamente, al Ayuntamiento de Cabrales a comprobar su empadronamiento en el municipio, así como el de su unidad familiar y/o de convivencia.

Situación del solicitante:

- Empadronado en el Municipio de Cabrales
  
- Relación laboral en el municipio de Cabrales y con necesidad de conciliación de la vida laboral y familiar.

En Carreña a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Padre/ madre, tutor del menor.

Fdo. \_\_\_\_\_



# AYTO. DE CABRALES

Código de Documento  
**SSO18I00B1**

Código de Expediente  
**SSO/2024/158**

Fecha y Hora  
**07-06-2024**

Página 6 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**6D083J020K014K420VZC**

## AUTORIZACIÓN CAPTAR IMAGENES CAMPAMENTO URBANO 2024

Don/Doña \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_, como padre /madre o tutor del niño /a,

\_\_\_\_\_

<input type="checkbox"/>	SI DOY MI CONSENTIMIENTO
<input type="checkbox"/>	NO DOY MI CONSENTIMIENTO

Para que el Ayuntamiento de Cabrales, pueda utilizar las imágenes de mi hijo/a tomadas en cualquier actividad del campamento urbano 2024 y publicarlas para uso interno de la actividad, información a los/as tutores/as y difusión de futuras actividades.

En Cabrales a ..... de..... de 2024.

Firma (firma del padre, madre o tutor/a legal)